

Vanessa Jimenez

De: Mateo Madrigal <mateomadrigal@gmail.com>
Enviado el: viernes, 24 de septiembre de 2021 3:59 p. m.
Para: jhenao@metrosalud.gov.co
CC: jaime.henaoa@gmail.com; natalia.patino@metrosalud.gov.co;
abogadacontratacion1@metrosalud.gov.co
Asunto: Observaciones Proceso

Buenas tardes.

Con relación al proceso de MetroSalud el cual tiene como objeto: "SELECCIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE LA ESE METROSALUD", se radican las siguientes observaciones:

1. Teniendo en cuenta las cantidades a suministrar y los diferentes tiempos de entrega que pueden dar las fábricas, se solicita la posibilidad de Entregas parciales con sus respectivos radicados. Cada Entrega parcial tendrá su respectiva Factura.
2. Teniendo en cuenta la ley 2024 de 2020 que entro en vigor desde el 1 de Enero de 2021, en la cual se reglamentan los plazos justos y cobija también contratos estatales, se solicita respetuosamente analizar el plazo para el pago de la factura teniendo en cuenta que para cualquier empresa resulta insostenible un plazo de 90 días. Favor revisar la respectiva Ley para que los plazos sean acordes con la reglamentación vigente. Analizar la posibilidad de 30 días teniendo en cuenta la cuantía o un plazo que resulte cómodo para ambas partes.
3. Se solicita aclaración de la ley de garantías frente al proceso vigente y si lo afecta de alguna manera.

Muchas gracias y quedamos pendientes.

galeano@pcmadrigal.com

Atentamente,
Paola Galeano
PC MADRIGAL S.A.S
TEL 3220000
3006190996

--
Mateo Madrigal.